

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño



Oficio No. **OIC-CENACE/TAAIDMGP/045/2021**
Ciudad de México, 30 de marzo de 2021
"2021, Año de la Independencia"



MTR. ANDRÉS PRIETO MOLINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL ENERGÍA
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010
PRESENTE

En relación con la orden del acto de fiscalización de la auditoría 01/2021, denominada "Muebles e Inmuebles", comunicada mediante oficio No. CENACE/TAAIDMGP/007/2020 del 14 de enero de 2021, y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Dirección de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados definitivos, que previamente fueron comentados y aceptados para su atención, los cuales consisten en lo siguiente:

Resultado Núm 01.

Falta de documentación que acredite la propiedad de los bienes muebles del CENACE transferidos al INDEP para su enajenación.

Resultado Núm. 02

Dictámenes de NO utilidad sin descripción clara y contundente que justifique la NO utilidad de los bienes.

Resultado Núm. 3

Falta de actualización de valores de los inmuebles para aseguramiento; y falta de comprobación del uso y destino de dos bienes inmuebles.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas

Clave de programa y descripción de auditoría: 800-AI Desempeño

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las observaciones correctivas y las recomendaciones preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados finales correspondientes.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de los resultados finales determinados hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

**El Titular del Área de Auditoría Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el
Centro Nacional de Control de Energía**

C.P. GERARDO MENDIETA MENDOZA

c.c.p.

ING. CARLOS GONZALO MELÉNDEZ ROMÁN.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
MTRO. ROGELIO FERNANDO PASTOR RIANDE.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENACE.- Presente
LIC. EDGAR ACUÑA RAU.- Subdirector de Administración del CENACE.- Presente
MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO.- Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE.- Presente
ING. RAFAEL ADOLFO MERCADO PAREDES.- Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Servicios del CENACE.- Presente